

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de Marzo del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE EURO EXPANSION S. A.
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2.016.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, durante este ejercicio fiscal he efectuado la revisión periódica del procedimiento contable.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se han establecidos de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La compañía en este año ha comenzado a dar el movimiento correspondiente de la actividad del negocio obteniendo las primeras utilidades. Los Estados Financieros se emiten aplicando las normas NIIF y de esa manera se da cumplimiento a las normas legales, así como a las Resoluciones del Directorio.

Esperamos que para los próximos años continuemos incrementando los ingresos de la Compañía como es la meta el Directorio.

Atentamente,


Elizabeth Lara Guamán
COMISARIO
C. c. 0913832192
Registro 30869